



BAJA EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

SOLICITANTE

Tipo de persona

 Física
 Jurídica

Tipo de documento (A)

 NIF
 NIE

Número de documento (A)

Nombre (F)

Primer apellido (F)

Segundo apellido

Razón social (J)

Sigla

Departamento

Cargo

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

País (A)

Provincia (A)

Municipio (A)

Población

Tipo de vía (A)

Nombre de la vía (A)

Número

Kilómetro

Letra

Bloque

Escalera

Piso

Puerta

Código postal

MEDIOS DE CONTACTO

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Fax

Email

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente, **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Castro Urdiales, en relación con la presente solicitud, a que me envíe (**MARCAR/DESMARCAR** lo que proceda):

- Comunicaciones mediante mensajes al teléfono móvil especificado como medio de contacto.
- Comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico especificada como medio de contacto.
- Notificaciones a mi Buzón Electrónico, accesible en la sede electrónica <https://sedeelectronica.castro-urdiales.net>, previa identificación con Certificado Digital. En todo caso se notificará por esta vía a las personas obligadas según el art 14.2 L 39/2015.
- AUTORIZO** al Ayuntamiento de Castro Urdiales a solicitar a otras Administraciones la información relativa a la presente solicitud, en caso de OPOSICION desmarcar esta opción.

INFORMACION ADICIONAL

¿Cual es tu caso?

Marcar sólo una opción

 Baja extranjeros por traslado a otro país

 Solicitud de apertura de expediente de baja a

 Baja por defunción

personas en un domicilio determinado

REPRESENTANTE

Tipo de persona

Física Jurídica

Tipo de documento (A)

NIF NIE

Número de documento (A)

Nombre (F)

Primer apellido (F)

Segundo apellido

Razón social (J)

Sigla

Departamento

Cargo

BREVE DESCRIPCION DE LA SOLICITUD (A)

SOLICITUD DE BAJA EN PADRÓN

DOCUMENTOS ADJUNTOS

1	<input type="checkbox"/>	4	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>	5	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>	6	<input type="checkbox"/>

INSTRUCCIONES

- Los campos marcados con una (F) son obligatorios para las personas físicas (ciudadanos/as), los marcados con una (J) son obligatorios para las personas jurídicas (empresas) y los marcados con una (A) para ambos.
- Si la solicitud la presenta el representante, adjunte el documento de representación o indique que está en el registro de apoderamientos.
- La notificación será realizada en virtud de la legislación vigente. Ya sea en el buzón de notificaciones electrónicas si así lo indica o en su dirección postal.
- Los datos de los medios de contacto se utilizarán como medios de cortesía no oficiales.
- Indique la relación de documentos que aporta. Enumérelos y haga la relación.
- La solicitud debe estar firmada por la persona interesada o por la persona representante si es el caso.

FECHA Y FIRMA

En Castro Urdiales, a

de

de

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Ley 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales

Responsable	Finalidad	Conservación	Legitimación	Destinatarios
Ayuntamiento de Castro-Urdiales	Identificar a la persona a los efectos de uso de la sede electrónica y del registro electrónico.	El tiempo necesario para resolver el procedimiento.	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local	No está prevista la comunicación de datos.
Contacto del Delegado de Protección de Datos			Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común del Sector Público.	
dpd@castro-urdiales.net				

Puede ejercer sus derechos o presentar una reclamación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro-Urdiales o en la oficina de Atención a la Ciudadanía o por cualquier medio legalmente establecido.

También puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.